



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del anexo de inversiones del presupuesto general del Ayuntamiento de Toledo para el ejercicio 2024, para adquirir cinco (5) pistolas Glock 19 Gen 5, calibre 9 x 19, con sus correspondientes fundas y porta-cargadores, así como equipos nuevos de radiotransmisiones Tetra en lugar de los equipos de videovigilancia que estaban aprobados presupuestariamente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el pleno.

Toledo, 29 de abril de 2024.–El Concejal Titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda, Juan José Alcalde Saugar.

N.º I.-2277